BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Requiere contratar una (1) persona con el fin de: "*PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS AMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2385 --- SAN CRISTÓBAL, MUJERES EN ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA.* "

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):

Nombre completo del futuro contratista:	**FREDY ARLEY MATEUS TORRES**
Documento de identificación No.:	C.C.80.167.195
Título bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o	ABOGADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	29 DE ENERO DEL AÑO 2010
Número Tarjeta y/o Matrícula Profesional :	TP No. 189126
Fecha expedición Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	18 MARZO DEL AÑO 2010
Título en modalidad posgrado (especialización,	N/A
Fecha de grado:	N/A
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS AMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2385 --- SAN CRISTÓBAL, MUJERES EN ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA.
Perfil requerido	DERECHO o INGENIERÍA AMBIENTAL o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA o PSICOLOGÍA o INGENIERÍA INDUSTRIAL o TRABAJO SOCIAL o INGENIERÍA DE SISTEMAS o TECNICO EN NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES
Experiencia requerida	N/A
Equivalencias	De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"
SIPSE	132818
Observaciones	N/A

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**TIEMPO TOTAL EN DÍAS**			0
	SI ES PROFESIONAL			0
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			0
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		0	0	0

Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los 13 de mayo de 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristobal

Elaboró: Estefanía Orozco Sánchez Abogada de apoyo FDLSC-CPS-137-2025
Revisó: Mireya Mahecha Medina – Abogada de Despacho FDLSC-CPS-023-2025
Revisó y aprobó: José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho FDLSC-CPS-031-2025